Página 1 de 7 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

No. GS-2024- -DISAN

Bogotá D.C., 05 abril de 2024

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Carrera 59 # 26–21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 96-8-201628-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/03/2024**	**Hasta**	**31/03/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo No. 092 del 16/06/2023, el señor Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombro como supervisor del contrato u orden de compra a la señora Capitán LINA XIMENA HENAO HINCAPIE.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 04**

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. Informe de supervisión del mes de DICIEMBRE 2023, o del periodo comprendido entre 30/12/2023 al 31/12/2023 presentado mediante comunicación oficial GS-2024-006866-DISAN.
2. Informe de supervisión del mes de ENERO, o del periodo comprendido entre 01/01/2024 al 31/01/2024 presentado mediante comunicación oficial GS-2024-009388-DISAN.
3. Informe de supervisión del mes de FEBRERO, o del periodo comprendido entre 01/02/2024 al 29/02/2024 presentado mediante comunicación oficial GS-2024-015969-DISAN.
4. Informe de supervisión del mes de MARZO, o del periodo comprendido entre 01/03/2024 al 31/03/2024 presentado mediante comunicación oficial GS-2024- -DISAN.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201628-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 19 ITEM 1,2 Y GRUPO 31 ITEM 40**
Contratista	**SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S**
Representante legal	**CLAUDIA PATRICIA VELOZA ROBAYO**
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 7.604.907,21
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 7.604.907,21**
Plazo de ejecución inicial	**4 meses**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**30/12/2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/04/2024**

928331198

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	NO
Modificatorios	NO
Prorrogas	NO
Otros	NO

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

De manera diaria el supervisor como apoyo tecnológico, realiza la Supervisión del Centro de Dispensación de insumos a los diferentes servicios de hospitalización del Departamento de Enfermería. Se controla el despacho de insumos para garantizar la existencia y alcance real.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual	SÍ	
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SÍ	
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SÍ	
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SÍ	
5. Constituir en debida forma y aportar al grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SÍ	
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SÍ	
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SÍ	
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	
9. El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SÍ	

928331198

GS-2024-023644-DISAN

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (93) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (30) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos mensuales, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los insumos entregados, suscrita por el supervisor del mismo.

b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el respectivo Supervisor del contrato.

c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.

d. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

e. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).

f. Alta de almacén.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: SMITH &NEPHEW COLOMBIA S.A.S
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CORREINTE
NUMERO DE CUENTA: 17830168961

4.1 Ejecución Financiera y pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 7.604.907,21	100%
Valor total de las entregas	$ 2.115.480,00	99,89%
Valor total facturado	$ 2.115.480,00	99,89%
Valor facturado pendiente de pago		

928330198

GS-2024-023644-DISAN

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
$ 2.115.480,00	20/03/2024	$ 2.115.480,00	BOFE87371	$ 2.115.480,00	N/A	Consultar SECOP II o tesorería unidad

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE**
Jefe departamento de enfermería Hospital Central
Supervisor de Contrato No 96-8-201627-23
Correo electrónico: lina.henao1051@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3507113811
hocen.enfer@policia.gov.co
Telefono 2202030

928330198

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 21 marzo de 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201628-23
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	**SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S**
NIT del contratista:	**900124455 5**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON EL DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 19 ITEM 1, 2 Y GRUPO 31 ITEM 40.**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$7.604.907,21**
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 30/12/2023 **Fecha terminación** :30/04/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente. **DARWIN STIVEN HERRERA ESCAMILLA** Jefe (E) Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional
Fecha de entrega certificada:	20/03/2024

928330198

GS-2024-023644-DISAN

		Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023-2024	HOCEN	16	SUMINISTRO	$ 2.115.480,00	$ 2.115.480,00	0,00	$ 2.115.480,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
BOFE 87371	15/03/2024	$ 2.115.480,00	0	$ 2.115.480,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 2.115.480,00	0	$ 2.115.480,00

obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE SI	OFRECE NO
1	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 7.5CMX7.5CM	ABSORBENTE DE GRAN CANTIDAD DE EXUDADO BARRERA DE FLUIDOS TRANSPIRABLE BORDES BISELADOS ADHESIVO ACRÍLICO HIPOALERGÉNICO AMPLIO ESPECTRO DE ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA CON PLATA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	SMITH & NEPHEW	X	
2	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CM+/- 2.5CMX10CM+/- 2.5CM	ABSORBENTE DE GRAN CANTIDAD DE EXUDADO BARRERA DE FLUIDOS TRANSPIRABLE BORDES BISELADOS ADHESIVO ACRÍLICO HIPOALERGÉNICO AMPLIO ESPECTRO DE ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA CON PLATA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	SMITH & NEPHEW	X	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE SI	OFRECE NO
40	CAMPO TRANSPARENTE QUIRÚRGICO 15 CM +/- 5 CM X 20 CM +/- 2 CM	PELICULA DE POLIURETANO TRANSPARENTE AUTOADHESIVO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	SMITH & NEPHEW	X	

928330198

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR FACTURA	AFECTACION TOTAL
GRUPO 19 APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA	1	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 7.5CMX7.5CM	**69924**	A-02-02-01-003-005	$ 7.561.549,54	$ 2.115.480,00	**$2.115.480,00**
	2	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CM+/- 2.5CMX10CM+/- 2.5CM					
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS	49	CAMPO TRANSPARENTE QUIRÚRGICO 15 CM +/- 5 CM X 20 CM +/- 2 CM					

Subintendente. **DARWIN STIVEN HERRERA ESCAMILLA**
Jefe (E) Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional

928330198

Bogotá Oficina Principal: CL 100 7 33 T1 P3, TELÉFONO 605 73 73; Barranquilla: CR 50 75 20 LC 102 CC LA 50; Pereira: CR 10 19 52 Of1507 DIARIO DEL OTÚN;
Dirección Bogotá: Cl 64 G 90A 48 Cali: AV 5a A NORTE 17N 98 Of213 NÚCLEO PROFESIONAL; Sabaneta: CR 48 52 SUR 177 BG 104;

Emisor : SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S
NIT: 900124455

O-13 GRANDES CONTRIBUYENTES
Resolución No 12220 del 26 de diciembre de 2022

Somos Autorretenedores a título del impuesto de la renta, según Resolución DIAN N° 3290 de abril 24 de 2023, favor abstenerse de realizar retenciones a título del impuesto de renta.

Receptor : HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT: 830067597

Autorización DIAN resolución nº: 18764059431026
Prefijo BOFE Rango desde 80001 hasta 120000,
vigencia desde 07-11-2023 hasta 07-05-2025.

Dirección: CR 59 26 21 CAN BOGOTA BOGOTA DC COLOMBIA
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Departamento: Bogotá País: COLOMBIA CP: 111321

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA BOFE 87371

VENDEDOR	NRO O/C	OC CLIENTE	PLAZOS	FORMA PAGO	MEDIO DE PAGO	FECHA DE FACT.	FECHA DE VENCI.
000244	SO-277367	CONTRATO 96-8-2	30 DIAS	Crédito	14 - Débito Ahorro	15/03/2024 14:55:38	14/04/2024

NUM.	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE / COP
1	66800460	ALLEVYN AG GENTLE BORDER 7.5X7.5CM	2,00	CAR	147.840,00 (Ex)	295.680,00
2	66800462	ALLEVYN AG GENTLE BRDER 12.5X12.5CM	8,00	CAR	181.950,00 (Ex)	1.455.600,00
3	4986	OPSITE INCISE 15X28CM CTN 10	5,00	CAR	72.840,00 (Ex)	364.200,00

DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y 00 PESOS COLOMBIANOS

Monto Gravable: 0.00

Subtotal COP	2.115.480,00
IVA COP (0,00%)	
Rte fuente (0,00%)	
Rte ICA (1,11%)	23.481,83
Total COP	2.115.480,00
Total item	3
Total con retenciones	2.091.998,00

Nº Cirugia interna:
Doctor:
Paciente: VENTA DIRECTA CONTRATO 96-8-201628-23
Nota: REF.66800460CARX10 UND$14.784; 66800462CAR X10 UND$18195; 4986CARX10UND$7.284
Lugar de intervención: NF- HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

CUFE bbd11bb6187f9367533695a472605ae65561fa08a000b89a6a1198a704a944e4c9b1fe6 62b72b513c383418b98db4315

Fecha y hora de generación 2024-03-20T11:34:02-05:00

Actividad Económica DIAN: Principal 4659, Secundarias 4669, 7730
Responsable de IVA
No somos Auto retenedores
Tarifa ICA
Bogotá: CIIU 4659 11.04 x 1000 Secundaria 7730 y 3319 9,66 x 1000
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Favor abstenerse de retener a título de ICA en Barranquilla, Cali, Pereira y Sabaneta, somos autorretenedores de ICA en esos municipios. En Cali somos autorretenedores de ICA a partir del 1 de Julio de 2022 - Acuerdo 529 de 2022, expedido por el Consejo de esa ciudad

IMPORTANTE:
1. Al recibir la mercancia sirva revisarla
2. No se aceptan reclamos hechos posteriormente a la entrega
3. Los cheques deben ser emitidos No endosables a la orden de Smith & Nephew Colombia S.A.S.
4. La o las personas que suscriban el presente documento se entienden autorizadas por el cliente quien nos ha facultado para ello; en consecuencia el cliente es responsable por el pago de la misma
5. Esta factura de venta cumple los requisitos de factura título Valor Negociable por endosos, articulos 772,773,774,777,778,779 (Letra de Cambio) del Código de Comercio, Ley 1231 de 2008 y circular 00096 del 6 de Octubre de 2008 del Ministerio de Industria y comercio Industria y Turismo.
6. El no pago oportuno de esta factura generara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada
7. La presente factura puede ser legible para descuentos condicionales en virtud de acuerdos comerciales vigentes entre las partes.

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 MAR 20
NOMBRE
HORA

GS-2024-023644-DISAN

Smith & Nephew Colombia S.A.S.
Calle 100 No. 7-33. Torre 1. Piso 3
Bogotá D.C.
Colombia

T: + 57 1 605 7373
www.smith-nephew.com

Smith+Nephew

Bogotá D.C., 30 de enero de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL
POLICIA NACIONAL
Ciudad.

Ref. Carta homologación contrato 96-8-201628-23

Reciban un cordial Saludo,

Me permito relacionar la homologación correspondiente a la factura BOFE 83987a cargo del contrato No 96-8-201628-23 efectuado entre ustedes y Smith & Nephew Colombia S.A.S

GRUPO	*ITEM*	*NOMBRE FACTURA*	*NOMBRE CONTRATO*	*Cantidad*
19	1	ALLEVYN AG GENTLE BORDER 7.5X7.5CM	APÓSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 7.5CM X 7.5 CM	20 UND
19	2	ALLEVYN AG GENTLE BRDER 12.5X12.5CM	APÓSITO ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE **10CM** +/- 2.5CM X **10CM** +/- 2.5CM	80 UND
31	40	OPSITE INCISE 15X28CM	CAMPO TRANSPARENTE QUIRÚRGICO **15CM** +/- 5CM X **20CM** +/- 2CM	50 UND

Cordialmente,

Sandra Milena Contreras
Sales Representative AWM

928330198

GS-2024-023644-DISAN

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.003/24-°AUDM&SBOG-CER2024-6440

El suscrito Revisor Fiscal de
Smith & Nephew Colombia S.A.S.,
NIT. 900.124.455-5,

Certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales número 9463593217, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 29 de febrero de 2024.

- Entidades Promotoras de Salud al 31 de marzo de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de marzo de 2024, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Digitally signed by
Natalia Cicua
Date: 2024.03.05
16:51:25 -05'00'

Natalia Marcela Cicua Alfonso.
Revisor Fiscal de Smith & Nephew Colombia S.A.S.
TP. No. 266214-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2024 KPMG S.A.S. sociedad colombiana por acciones simplificada adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

928330198

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No. 1

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 19 de Marzo de 2024
Hora: 07:00 horas
Lugar: Almacén Hospital Central Policía Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 30 del mes Enero del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, Intendente ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA Almacenista HOCEN, capitán Lina Ximena Henao Hincapie Supervisor Contrato 96-8-201628-23, SI Sandra Viviana Montoya revisión insumos servicio de enfermería, **SR. WILMER GONZALEZ GALLEGOZ Auxiliar de Almacén y** LAURA FRANCO Asesor Comercial de Smith & Nephew Colombia SAS. con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201628-23, suscrito con la firma Smith & Nephew Colombia SAS

Contrato No. 96-8-201628-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Abril de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL – GRUPO 19 ITEL 1,2, GRUPO 30 ITEM 40

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	APÓSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 7.5CM X 7.5 CM	20	202322	$14.784	$ 295.680.00
2	APÓSITO ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE **10CM** +/- 2.5CM X **10CM** +/- 2.5CM	80	202325	$18.195	$ 1.455.600.00
3	CAMPO TRANSPARENTE QUIRÚRGICO **15CM** +/- 5CM X **20CM** +/- 2CM	50	202207	$7.284	$ 364.200.00
4					
SUBTOTAL					$ 2.091.998.00
IVA					00.00
TOTAL					$ 2.091.998.00

928330198

ana.aponte ana.aponte ana.aponte